



Facultad de
Educación

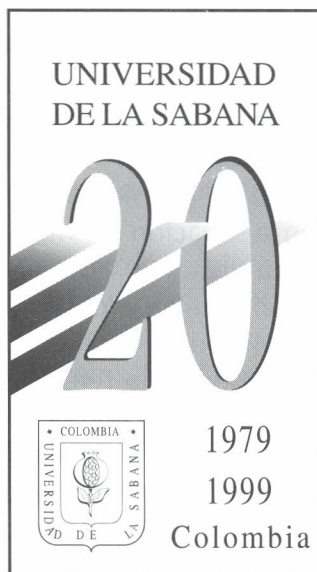
Enlace

Boletín de circulación interna para estudiantes y profesores tutores
del programa presencial de Educación a Distancia.

Año 4 N. 16
21 de junio de 1999
Universidad de La Sabana

EDITORIAL

ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD



Queremos hacerle un homenaje a la Universidad que conmemorará el próximo mes de septiembre 20 años de labores. Por tal motivo, además de tener en este boletín algunos de los temas que ya son tradicionales, vamos a dedicarle un espacio amplio a lo que ha sido el desarrollo de la Facultad de Educación, pionera en esta Universidad.

Y qué mejor modo de celebrar que darle la **BIENVENIDA** a nuestros estudiantes a este nuevo período escolarizado, el penúltimo de este milenio, que esperamos llene las expectativas tanto de los estudiantes como de profesores y directivos de la Facultad.

Como anunciamos en la edición pasada, en este espacio vamos a referirnos a la virtud de la lealtad, de la fidelidad, para ello retomamos un aparte del documento que el profesor Alberto Aguilar, Subdirector de Estudiantes, elaboró para que sea analizado en la Asesoría Académica.

“Se es fiel a alguien a quien se ha prometido algo en virtud de la fe que se tiene en él por ser fiable”. Ante esto, queda claro que se establece una relación entre uno que da y otro que recibe, lo cual implica un vínculo a través de la promesa, algo proyectado al futuro, y cuyo cumplimiento, en un tiempo y en un espacio determinado, debe superar cualquier obstáculo o imprevisto que pueda surgir para impedir o interferir su fin. Es de esta manera que en la base de la lealtad está el deber, vínculo moral que nos obliga frente a un orden debido, a obrar con plena libertad”.

“Fidelidad es cumplir lo prometido, el compromiso adquirido”. Juan Pablo II.

REMEMORANDO

El 19 de Octubre de 1964 inició labores el Centro de Orientación Docente, COD, que fue aprobado en 1969 con el Decreto No. 147 del Ministerio de Educación Nacional. Poco tiempo después de su inicio, el COD pasó a pertenecer a la Asociación para la Enseñanza, ASPAEN, que tiene personería jurídica desde el 28 de Enero de 1.965. ASPAEN decidió el 21 de septiembre de 1979, transformar su Instituto Superior de Educación, INSE, (aprobado por el ICFES en julio de 1.971), en la Fundación Universitaria de La Sabana, dándole patrimonio propio y aprobando sus estatutos.

En enero de 1980, el Ministerio de Educación Nacional, por resolución No. 130, otorgó personería jurídica como Universidad, a la Institución denominada "Fundación Universidad de La Sabana".

A nivel interno, el 20 de octubre de 1981, el Consejo Superior, en resolución No. 191, determinó crear la Facultad de Educación de la Universidad de La Sabana. Así el 17 de agosto de 1982, en resolución 216, el Consejo Superior erige la Facultad de Educación compuesta por los programas de Administración y Supervisión Educativa, Artes Plásticas, Ciencias Sociales y Lingüística y Literatura.

El 5 de julio de 1983, en resolución No. 235, el Consejo Superior establece la Facultad de Educación y el programa de Maestría en Educación. El 6 de octubre de 1987, según resolución 322, se integran los programas de Ciencias de la Educación en sus modalidades presencial y a distancia y se reestructura la Facultad de Educación de la Universidad.

Con la Resolución No. 341 del 27 de septiembre de 1988, quedó reglamentada la Asesoría Académica Personal, que ha sido un recurso irremplazable para el logro de una educación más holística de los alumnos.

Dos años después, el Consejo Superior, por el Acta No. 328, aprobó los Centros Regionales de Educación a Distancia, CREAD, que iniciaron labores en Barranquilla, Neiva y Popayán, el 15 de Junio de 1992.

También en 1990, se creó la Especialización en Dirección y Administración de Centros Educativos, que actualmente tiene el nombre de Gerencia Educativa.

Durante 1991, se creó el programa de Educación Religiosa y Moral, que inició actividades académicas en diciembre de 1993. En abril de 1996, comenzó la Especialización en Educación Ambiental.

Esta evolución ha sido el fruto de un ininterrumpido estudio que la Facultad de Educación ha hecho y continuará haciendo, sobre las necesidades más sentidas en la formación de los maestros colombianos, según la situación interna, el contexto internacional y una visión prospectiva con base en el desarrollo del ser, el saber y el actuar humanos. Esto se refleja como el punto de referencia común a la misión de cada uno de los programas y postgrados arriba mencionados: "propende por la formación integral de la persona del educador-pedagogo, mediante un proceso educativo personalizado" (parte de la misión de la Facultad de Educación). "Enriquecerse como personas integrales, dinámicas, autónomas y eficazmente comprometidas con el cambio que reclama el ejercicio docente y la educación colombiana (de la misión del Departamento de Lingüística y Literatura). "Promover, fomentar y divulgar la docencia y la investigación, desde la consolidación de la pedagogía del arte con la cual se tienda a asumir la dimensión trascendente y social de la persona acorde con los actuales contextos multiculturales" (parte de la misión del Departamento de Artes Plásticas).

DOCENCIA

A la luz del deber ser del educador, del maestro, que no es otro que *formar* en todo el sentido que conlleva esta palabra, a todas esas personitas y personas que los padres ponen con toda confianza en nuestras manos, es importante analizar y cuestionarnos acerca de la actitud de algunos maestros en el último paro que hubo en el país. Si bien es cierto que todos los hombres debemos luchar por nuestros derechos y hacerlos respetar, también es cierto que todos tenemos que responder por nuestros deberes. Por ello, uno se pregunta ¿hasta dónde se justifica un paro de tres semanas en las cuales miles de estudiantes dejaron de recibir la formación que necesitaban y se vieron obligados a permanecer inactivos en sus casas? ¿Qué incidencias traerá para la educación la actitud que tuvieron algunos “maestros”, presentando conductas tales como desnudarse en público y ultrajar los valores cívicos como símbolo de protesta?

Para esta reflexión quiero citar a Alicia Meneses de Orozco y Rafael Antonio Arévalo, quienes en su libro *La Profesión de Educar* señalan: “El educador en su rol de formador tendrá al alumno como su objetivo primordial, pues nada tendría su significado si él no existiera” “Que un educador



El compromiso debe guiar siempre la labor del educador.

ejerza a cabalidad su rol formativo, depende decisivamente de su formación moral, de sus convicciones intelectuales profundas, de su carácter y personalidad, de su capacidad de relación y de otros rasgos importantes que le exigen madurez, estabilidad emocional, dominio de sí mismo, conocimiento cierto de la ciencia de las cosas y de la finalidad con que son empleadas en la vida diaria. De las creencias y convicciones que el maestro tenga de su profesión y en particular de su rol formativo, nacerá en él un modo de ser y de actuar propio y coherente con las exigencias de su profesión”

*María del Socorro Perafán
Directora de Estudiantes.*

FAMILIA

John Gottman, psicólogo de la Universidad de Washington, donde dirige el laboratorio de investigación de la familia, lleva años buscando las claves de los matrimonios que tienen éxito. Dentro de los resultados obtenidos tenemos:

- La calidad de la amistad entre los esposos es el factor más importante de la satisfacción matrimonial.
- Las parejas felices hacen continuos esfuerzos para evitar que los conflictos cotidianos se desborden. El sentido del humor es un elemento clave para el éxito en estos casos. Gottman ilustra esta afirmación con un ejemplo real en el que un matrimonio planea comprar un carro. Ella quiere un automóvil y él un todoterreno. En medio de los gritos, la esposa cruza los brazos y saca la lengua a su marido, imitando el hijo de cuatro años. La pareja se hecha a reír y la tensión se esfuma.
- La terapia de aceptación es otro elemento. Consiste en que las parejas aprendan a vivir con los aspectos del carácter del cónyuge, que sencillamente, no van a cambiar nunca. De esta manera consiguen amarse por lo que tienen en común y, además, por lo que los hace complementarios.

VIDA UNIVERSITARIA

CONSEJO PARA LOS NUEVOS ALUMNOS

Debutar como alumno de la Enseñanza Superior es una experiencia dura, en opinión de la pedagoga María Luisa Durán, docente del Departamento de Educación de la Universidad de Navarra. En un estudio realizado, sugiere que el primer año en la universidad es el más estresante; tanto desde el punto de vista académico como social, "ya que el estudiante tiene que llevar a cabo esta doble integración". Por lo tanto, la incidencia del primer año y la forma de afrontarlo influyen de forma determinante en el desarrollo del resto de la carrera.

Una de las soluciones que aporta la pedagoga Durán, para mejorar las estrategias de aprendizaje y ayudar en la adaptación social de los estudiantes que ingresan a la Universidad se basa en el apoyo del Asesor Académico, el profesor designado desde el primer semestre de carrera a cada alumno para guiar su vocación profesional y preferencias académicas. "el asesoramiento no es un añadido más a las obligaciones de la docencia, sino que es un contenido básico de la enseñanza".

ACTIVIDADES CULTURALES

Dentro de las actividades culturales que se han programado para el período escolarizado tenemos:

Conferencia: "Proceso de Acreditación de la Facultad de Educación", a cargo de la Doctora María Cristina Franco. Vicedecana de la Facultad de Educación.

Miércoles 30 de junio, 11:00 a.m. Auditorio de la Universidad.

Presentación de la Filarmónica de Bogotá, viernes 9 de julio de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. Auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional.

La asistencia no tiene ningún costo para los estudiantes. Con el fin de facilitarles la llegada, la Facultad y el Fondo de Estudiantes, contratarán una serie de buses que saldrán del Campus Universitario a las 10:00 a.m. El valor único a pagar por cada alumno será de \$1.000.

BANCO DE HOJAS DE VIDA

La Facultad, a través de la Dirección de Estudiantes, está conformando un banco de hojas de vida, con el fin de poder enviar candidatos a todas las Instituciones Educativas que nos solicitan profesionales de la educación.

Puede enviar su hoja de vida a:

María del Socorro Perafán
Directora de Estudiantes
Facultad de Educación
Universidad de La Sabana
Puente del Común -Chía.

CONTENIDO
Facultad de Educación

DIAGRAMACIÓN IMAGEN CORPORATIVA
Cecilia Ordóñez de Perico.

COORDINACIÓN
María del Pilar Fajardo Jaramillo.

IMPRESIÓN
Domardhi Ltda.

